## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

A los 27 días del mes de junio de 2022, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

- 1. Designación del Jurado Evaluador para el Concurso Público de Méritos de Plazas Docentes Ordinarios.
- 2. Aprobación de la Directiva para la Constitución y Funcionamiento del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- I. ORDEN DEL DÍA:
- I.1 Designación del Jurado Evaluador para el Concurso Público de Méritos de Plazas Docentes Ordinarios.
- El Presidente: Señala que mediante Oficio N.º 652-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 22 de junio del 2022 se ha propuesto el siguiente Jurado Calificador:
  - a. Dr. Luyo Kuong, JAIME EULOGIO, con código RENACYT P0019068.
  - b. Dr. Flores Masias, EDWARD JOSE, con código RENACYT P0040474.
  - c. Dr. Ocaña Anaya, ELADIO TEOFILO, con código RENACYT P0000213.
  - d. Dr. Montalvo Arquiñigo, NESTOR, con código RENACYT P0002288.
- El Vicepresidente Académico: Señala que los miembros propuestos reúnen los requisitos exigidos en las Bases del Concurso.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no tiene observación alguna.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DESIGNAR al Jurado Evaluador para el Concurso Público de Méritos de Plazas Docentes Ordinarios, el cual estará compuesto por los siguientes docentes:

- a. Dr. Luyo Kuong, JAIME EULOGIO, con código RENACYT P0019068.
- b. Dr. Flores Masias, EDWARD JOSE, con código RENACYT P0040474.
- c. Dr. Ocaña Anaya, ELADIO TEOFILO, con código RENACYT P0000213.
- d. Dr. Montalvo Arquiñigo, NESTOR, con código RENACYT P0002288.
- I.2 Aprobación de la Directiva para la Constitución y Funcionamiento del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- El Presidente: Señala que la Comisión Organizadora ya se habría reunido para tratar este punto de la agenda y en merito a ello es que se ha trabajado la directiva cuya aprobación se trae a sesión.
- El Vicepresidente Académico: Señala que esta directiva estaría emitiéndose por las reuniones sostenidas en forma horizontal y democrática y por lo tanto esta recoge el sentir de la comunidad universitaria.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que ha participado en las reuniones programadas para tratar esta directiva, asimismo se ha tenido reuniones previas y conversatorios con los docentes para enriquecer la directiva cuya aprobación se trae a sesión.



Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR la Directiva para la Constitución y Funcionamiento del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, fechado al mes de junio del 2022.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 10:20 horas del mismo día, se dio por

terminada la presente sesión.

Wilson José Silva Vásquez dente de la Comisión Organizadora

rge Edmundo Pastor Watanabe icepresidente Académico

Padilla Guzmán Cepresidente de Investigación

Miguel Ángel Díaz Sánchez Secretario General